



# *Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple*

## **Entidad declarada de Utilidad Pública**

Avda. Altamira, 29 local  
41020 Sevilla  
Nº 5835 Registro General de Asociaciones

## **VII CARRERA POPULAR “MUÉVETE POR LA EM”**

### **Reglamento**

La Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple, organiza la VII Carrera Popular **“Muévete por la Esclerosis Múltiple”**, que tendrá lugar desde el 1 al 18 de diciembre de 2020.

**\*Nombre:** VII Carrera Popular “MUÉVETE POR LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE”.

**\*Fecha:** Del 1 al 18 de diciembre de 2020.

**Formato: Presencial – Individual** – Cada participante correrá por su cuenta, subirá su foto a facebook o instagram y nos etiquetará poniendo su número de inscripción (EM Sevilla – Esclerosis Múltiple Sevilla). Posteriormente haremos un álbum.

**\*Participantes:** Podrán participar todas las personas que lo deseen, sin condición de edad, sexo o nacionalidad, aceptando el presente Reglamento.

**\*Lugar:** Cada participante realizará la carrera donde desee.

**\*Modalidad:** Carrera popular virtual, con fines benéficos.

**\*Inscripción:** El coste de la inscripción será de 8 euros para los adultos, y 3 euros para los niños (hasta 15 años).

Las inscripciones se podrán realizar desde el jueves 22 de octubre al sábado 18 de diciembre (ambos inclusive), a través de la aplicación insertada en la página web oficial de la Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple. También en la sede social de la Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple, sita en la Avda. de Altamira, 29 local, en las mismas fechas y en horario de 10:00 a 13:00 y de 16:30 a 19:30 horas (de lunes a jueves) y los viernes de 9:30 a 13:30 horas.

No habrá límite de inscripciones.

**\*Camisetas:** Las camisetas se podrán recoger en la sede de la Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple, sita en Avda. Altamira, 29, bl. 11, local Acc. A, a partir del 23 de noviembre, hasta el 18 de diciembre, en horario de 10:00 a 13:00 y de 16:30 a 19:30 h, de lunes a jueves, los viernes de 10:00 a 13:00 horas. (consultar por teléfono si hubiera alguna duda, en el 954523811).

Los clubes y/o grupos recibirán una bolsa con todas las camisetas de forma conjunta, para lo que deberán llamar y solicitar la preparación de dicho material con antelación a la recogida.

**\*Premios:**

- Trofeo al Club que más atletas aporte a la prueba absoluta.
- Trofeo al Grupo más participativo.
- Trofeo al Instituto o Colegio más participativo.
- Camiseta y bolsa del corredor para todos los participantes.

**\*Entrega de trofeos:**

La entrega de trofeos se realizará a partir del 19 de diciembre 2020, previa cita.

**\*Circuito:** A elección de los corredores.

### CUADRO DE PARTICIPACIÓN

PRUEBA	AÑOS DE NACIMIENTO	DISTANCIA
Veterano B	1969 y anteriores	7.000 metros
Veterano A	1970 - 1984	7.000 metros
Sénior	1985 - 2004	7.000 metros
Cadete	2005 - 2006	2520 metros
infantil	2007 - 2008	2520 metros
alevín	2009 - 2010	1540 metros
benjamín	2011 - 2012	850 metros
prebenjamín	2013 y posteriores	300 metros

**Avituallamiento:** Los corredores dispondrán de una botellita de agua por gentileza de Lanjarón y de una naranja, por gentileza de Lidl.

**\*Responsabilidad:** Los participantes eximen a la Organización de toda responsabilidad derivada de los daños, tanto materiales como personales, que pudieran sufrir u ocasionar los participantes, con motivo de la prueba, a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante.

**\*Seguros:** La Organización no tendrá ningún tipo de seguro para esta Carrera, por ser virtual y que cada corredor la va a desarrollar según su deseo personal.

**\*Protección de Datos:** A los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos consignados en la ficha de inscripción serán incorporados a un fichero dado de alta en la Agencia de Protección de Datos, a esos efectos. Este fichero estará en poder de la Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple.

La aceptación de este Reglamento implica la autorización para la cesión de dichos datos a diferentes entidades para la gestión del evento: inscripciones.

**\*Derechos de imagen:** La aceptación del presente Reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la Organización, y da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, redes sociales, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

**\*Aceptación:** Todos los participantes por el hecho de inscribirse en la carrera, aceptan el presente Reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá el criterio de la Organización.

Sevilla, 17 de octubre de 2020



**Águeda Alonso Sánchez**

Presidenta de la Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple